

Ciudad de México, a 13 de Junio del 2017

H. Cuadragésimo Tercer Consejo Divisional División de Ciencias y Artes Para el Diseño

En cumplimiento al mandato conferido a esta Comisión encargada de realizar el análisis y evaluación para el otorgamiento del Premio a la Docencia, correspondiente al Vigésimo Sexto Concurso que para tal efecto fue convocado, esta instancia, integrada por:

Consejeros Divisionales:

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashihara
Mtra. María del Rocío Ordaz Berra
Alumna Anaid Itzel Martínez Santos
Alumna Cielo Estefanía Hernández Bernal
Alumna Erika Mancisidor Ucan
Alumno Eleazar Chaparro Romo

Apoyada por los asesores aprobados por el Consejo:

Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval
D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado
Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez
Dr. Jorge Sánchez de Antuñano y Barranco

Por este conducto nos permitimos dar a conocer los resultados del proceso de revisión, análisis y determinación de los candidatos que cumplen con los méritos necesarios para hacerse acreedores a dicho premio, el cual consistió en lo siguiente:

1.- Análisis y verificación del cumplimiento por parte de los candidatos, de las modalidades aprobadas para el otorgamiento del Vigésimo Sexto Concurso al Premio a la Docencia de la División de Ciencia y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco. Con base en la convocatoria publicada en el semanario de la UAM Vol. XXIII. Num.18 09.01.2017 ISSN1405-177X.

2.- Definición de los criterios de evaluación, considerando aspectos cualitativos y cuantitativos, para establecer una valoración objetiva, imparcial y razonada, que permitiera la elección del o los candidatos a recibir el premio de referencia.

3.- Revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados en las modalidades del concurso para el otorgamiento del Vigésimo Sexto Premio a la Docencia, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, entre los cuales se pueden citar los siguientes:

- ❖ Carta o documento de postulación.
- ❖ Comprobante de impartición de UEAS (Trimestres 16- I, 16-O y 16-P).
- ❖ Carta de no dedicación de más de 9 horas en trabajo fuera de la Universidad (Profesores de Tiempo Completo); o en su caso, carta de no dedicación de más de 20 horas en trabajo fuera de la Universidad (Profesores de Medio Tiempo).
- ❖ Preparar y conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de las UEA's respectivas, de acuerdo con los Planes y Programas de Estudio aprobados.
- ❖ Dar a conocer a los alumnos el programa y las formas de evaluación de la UEA al inicio del trimestre.
- ❖ Efectuar las evaluaciones globales o de recuperación sin considerar sexo, raza, nacionalidad e ideología, así como remitir la documentación correspondiente en las fechas establecidas por la Universidad del rendimiento académico de los alumnos inscritos en las UEA's
- ❖ Proporcionar asesoría académica a los alumnos.
- ❖ Evaluar periódicamente el desarrollo de los programas de las UEA's que se hubieren impartido.
- ❖ Participar en la revisión y actualización de los Planes de Estudio y de los programas de las UEA's.
- ❖ Enriquecer los Planes y Programas de Estudio con los avances técnicos, científicos, humanísticos y artísticos derivados de los programas y proyectos de investigación.
- ❖ Participar en la elaboración y revisión del material didáctico.
- ❖ Participar en la determinación del material didáctico que se requiera para el desarrollo adecuado de las UEA's.
- ❖ Participar en las comisiones y comités relacionados con la función de la docencia.
- ❖ Preparar y conducir los programas aprobados de formación y actualización del personal académico.
- ❖ Participar en la innovación y actualización de las metodologías para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje

Por último, esta Comisión verificó que los postulantes, cumplieran con los requisitos señalados en los lineamientos que para tal efecto fueron aprobados, en ese caso, se corroboró que los aspirantes hayan presentado la siguiente documentación o productos del trabajo:

- ❖ Currículum resumido del aspirante;

- ❖ Relación de actividades docentes durante los trimestres correspondientes al año 2016 (16-I, 16-p y/o 16-O); así como los documentos probatorios (Art. 215 del RIPPPA);
- ❖ Productos del trabajo relacionados con los incisos 1.1.3, 1.1.4 y 1.3.6, señalados en el artículo 7 del TIPPA y el artículo 281, fracción II del RIPPPA;
- ❖ Constancia de factores de participación de las UEA's impartidas así como encuestas realizadas a alumnos, sobre el desempeño de los profesores durante el periodo a evaluar.
- ❖ Reporte de entrega de las auto-evaluaciones de la actividad docente.

Conforme a lo anterior, los miembros de la Comisión se reunieron en tres ocasiones: la primera para instalar la comisión, la segunda para conocer las modalidades y a los aspirantes y la tercera para revisar y analizar detenidamente cada uno de los expedientes; así como para validar el cumplimiento de los requisitos planteados en las modalidades.

Cabe señalar que, en virtud de que este premio está orientado a reconocer y estimular el trabajo docente, las valoraciones cualitativas se orientaron fundamentalmente a ponderar los atributos, cualidades y aptitudes que en este renglón mostraron los profesores propuestos.

Los participantes del Vigésimo Sexto Concurso al Premio a la Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, son los profesores:

1. Mtro. Carlos García Malo, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.
2. Dr. Luis Alfonso Peniche Camacho, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.
3. Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; y la
4. Mtra. María Antonia Guadalupe Rosas Marín, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

DICTAMEN

Una vez que se llevaron a cabo todas las actividades de revisión, análisis y valoración de la documentación de soporte de cada una de las propuestas y en atención a los criterios que para tal efecto se establecieron; esta Comisión recomienda al H. Consejo Divisional, para el otorgamiento del Vigésimo Sexto Premio a la Docencia, a los profesores:

DRA. ROSA ELENA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

DR. LUIS ALFONSO PENICHE CAMACHO

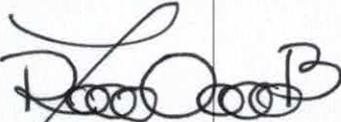
Atentamente

"Casa abierta al tiempo"

La Comisión encargada de realizar el Análisis y Evaluación
para el Otorgamiento del
Vigésimo Sexto Concurso al Premio a la Docencia



Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara



Mtra. María del Rocío Ordaz Berra



Alumna Anaid Itzel Martínez Santos



Alumna Cielo Estefanía Hernández Bernal



Alumna Erika Mancisidor Ucan

Alumno Eleazar Chaparro Romo